



## **ACG124/15: Adscripción al Instituto Universitario de Investigación de Desarrollo Regional**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2017



**Universidad de Granada**  
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 20/09/17 ha tenido entrada en el Registro General Central de la Universidad de Granada petición de D. ÁNGEL CAZORLA MARTÍN de **ADSCRIPCIÓN TEMPORAL** al Instituto Universitario de Investigación de Desarrollo Regional.

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción temporal son:

Apellidos, Nombre	D.N.I.	Departamento
CAZORLA MARTÍN, ÁNGEL	44257216-H	Ciencia Política y de la Administración

Granada a 20 de septiembre de 2017  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma

C/ Gran Vía de Colón nº 48 2ª planta C.P. 18071 GRANADA  
T.: +34 958 24 30 08. F.: +34 958 24 43 12. E.: [investigación@ugr.es](mailto:investigación@ugr.es)

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 20/09/2017 13:05:56 Página: 1 / 1



10JFqBI/UvhOjin4GaoAE35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 20/09/17 ha tenido entrada en el Registro General Central de la Universidad de Granada petición de D. JUAN MONTABES PEREIRA de adscripción al Instituto Universitario de Investigación de Desarrollo Regional.

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción son:

Apellidos, Nombre	D.N.I.	Departamento
MOTABES PEREIRA, JUAN	25959927-B	Ciencia Política y de la Administración

Granada a 20 de septiembre de 2017  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma

C/Gran Vía de Colón nº 48 2ª planta C.P. 18071 Granada | Tfno. +34 958 24 30 08 | Fax +34 958 24 43 12 | [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es)

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 20/09/2017 13:04:36 Página: 1 / 1



I0JFqBI/UviaTwpN0QdtHH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 20/09/17 ha tenido entrada en el Registro General Central de la Universidad de Granada petición de D<sup>a</sup> CARMEN ORTEGA VILLODRES de adscripción al Instituto Universitario de Investigación de Desarrollo Regional.

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción son:

Apellidos, Nombre	D.N.I.	Departamento
ORTEGA VILLODRES, CARMEN	25331320-V	Ciencia Política y de la Administración

Granada a 20 de septiembre de 2017  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma

C/Gran Vía de Colón nº 48 2ª planta C.P. 18071 Granada | Tfno. +34 958 24 30 08 | Fax +34 958 24 43 12 | [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es)

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 20/09/2017 13:03:52 Página: 1 / 1



10JFqBI/Uvi2vhX8RaJlrX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 20/09/17 ha tenido entrada en el Registro General Central de la Universidad de Granada petición de D. MANUEL ZAFRA VÍCTOR de adscripción al Instituto Universitario de Investigación de Desarrollo Regional.

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción son:

Apellidos, Nombre	D.N.I.	Departamento
ZAFRA VÍCTOR, MANUEL	75010793-L	Ciencia Política y de la Administración

Granada a 20 de septiembre de 2017  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma

C/Gran Vía de Colón nº 48 2ª planta C.P. 18071 Granada | Tfno. +34 958 24 30 08 | Fax +34 958 24 43 12 | [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es)

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 20/09/2017 13:02:38 Página: 1 / 1



10JFqBI/Uvjuk6U61UllY35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.